

INFORME DE COMISARIO

ALA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERLIFE S.A EJECICIO 2011

En mi calidad de Comisario de la Compañia INVERLIFE S.A nominado por la Junta General de Accionistas y en lo dispuesto en el art. # 279 de la Ley de Compañias del Ecuador ante ustedes expongo lo siguiente :

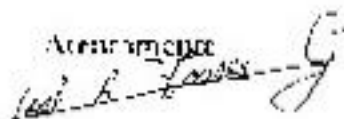
1.- La administración de la Compañia ha cumplido en forma razonable con las normas y disposiciones vigentes y constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicacion.

2.- Se procedió a examinar los Estados Financieros de la Empresa INVERLIFE S.A del periodo 2008, se observa que estos reflejan exactamente las operaciones que se han registrado durante el mencionado periodo, cumpliendo con la Normas y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

3.- La contabilidad se ha llevado conforme a las normas legales para cumplir con lo dispuesto en la ley de compaņas y la ley de formacion, código tributario y tambien con los artonistas.

4. Durante el periodo motivo del presente informe he concurrido a las instalaciones de la Compañia con el fin de evaluar los documentos y registros contables que actualmente se llevan, encontrandose razonablemente estructurados, en su forma y contenido.

5. En conclusion, mi examen a los estados financieros y anexos representan fielmente la situacion financiera de la empresa, y que son igual del inicio al final del periodo debido a que la Compañia INVERLIFE S.A, no ha tenido actividad operativa, comercial, ni financiera, es decir que la empresa no ha tenido movimiento alguno.

Atentamente

José Antonio Larrea González
c/c: 2400116477